

Quito, 22 de abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSEBAM S.A.**, en cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía, procedo a informar lo siguiente:

1. ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA.- Esta se ajusta a los requisitos y normas administrativas, la misma que está controlada por la Superintendencia de Compañías.
2. DOCUMENTOS LEGALES DE LA COMPAÑÍA.- La Escritura de Constitución se encuentra debidamente certificada; los nombramientos de los administradores se encuentran vigente, el Permiso de Operación está vigente para el periodo 2011-2021, también me permito informarles que revisados los nombramientos de Gerente General como el Presidente, están por culminar el período para el cual fueron electos y sugiero tomar medidas al respecto.
3. BALANCES Y DEMAS DOCUMENTACIONES.- Se ha examinado el Balance General, anexos y demás documentos relacionados con las cuentas de pérdidas y ganancias, considero que han sido llevados de manera ordenada, con los documentos que soporten y respalden la honestidad y buen nombre de sus administradores.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


Sr. Geovanny Bedón

Comisario.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSEBAM S.A."
R.U.C. : 1792329434001